



GRUPO DE REVISIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN
DE CUMBRES
Segunda Reunión Ordinaria de 2022
7 y 8 de marzo de 2022
Virtual

OEA/Ser.E
GRIC/O.2/INF.30/22
21 marzo 2022
Original: inglés

RECOMENDACIONES A CARGO DE LOS REPRESENTANTES DEL SECTOR PRIVADO
(Thackwray Driver, Presidente y Director Ejecutivo de la Cámara de Energía de Trinidad y
Tobago, Presidente de CARICHAM)

GRUPO DE REVISIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE CUMBRES (GRIC)
7 de marzo de 2022

Comentarios en nombre del Grupo de Trabajo de Energía del Diálogo Empresarial de las Américas.

A cargo del señor Thackwray Driver, CEO, Cámara de Energía de Trinidad y Tobago.

Muchas gracias y buenos días.

Mi nombre es Dax Driver; soy el Director Ejecutivo de la Cámara de Energía de Trinidad y Tobago y me reúno con ustedes esta mañana en nombre del Grupo de Trabajo de Energía del Diálogo Empresarial de las Américas.

La energía es un aspecto clave de muchos de los problemas que enfrentan las Américas en la actualidad, desde la amenaza del cambio climático hasta las interrupciones de la cadena de suministro y la difícil tarea de ayudar a toda nuestra gente a salir de la pobreza. El sector privado, en colaboración con los Gobiernos y la sociedad civil, tiene un papel fundamental que desempeñar para hacer frente a estos desafíos. En el Grupo de Trabajo de Energía del Diálogo Empresarial de las Américas, los representantes del sector privado se reunieron para intercambiar experiencias y perspectivas, así como para formular recomendaciones de políticas.

Las Américas cuentan con abundantes fuentes de energía, tanto de combustibles fósiles como de fuentes de energía renovables. Sin embargo, estas fuentes de energía no están distribuidas geográficamente de manera uniforme, y la región incluye países que son tanto exportadores netos de energía como importadores netos de energía. Aquí en el Caribe, tenemos un microcosmos del Hemisferio con países exportadores de energía, como Trinidad, donde yo resido, y muchos países que dependen de la importación de energía. En mi presentación de la mañana de hoy me basaré principalmente en ejemplos del Caribe, ya que es la región que mejor conozco.

Quiero destacar cinco ámbitos normativos en los que nosotros, el Grupo de Trabajo de Energía, creemos que el Gobierno puede tomar medidas urgentes para hacer frente a las dificultades actuales. Necesitamos:

- 1) Hojas de ruta y marcos normativos a largo plazo que permitan que el capital fluya hacia las fuentes de energía con menos carbono, incluidas las energías renovables y el gas natural, para que podamos cumplir los objetivos de emisiones netas de valor cero.
- 2) La integración de los mercados energéticos para facilitar el comercio transfronterizo de electricidad y otras fuentes de energía, incluido el gas natural y el hidrógeno verde o azul.
- 3) Políticas y regímenes regulatorios que incentiven el desarrollo y la adaptación de nuevas tecnologías.
- 4) Un enfoque en la inversión en redes eléctricas flexibles y resilientes que puedan incorporar fuentes intermitentes de energía renovable, a tarifas competitivas para los consumidores.
- 5) Un enfoque en la economía circular y en la creación de oportunidades de acercar la producción de insumos a los sistemas de energía renovable y baja en carbono en las Américas para superar las interrupciones de la cadena de suministro mundial.

Comenzando con la primera de estas recomendaciones sobre marcos normativos a largo plazo: el capital privado está buscando oportunidades vinculadas al cumplimiento de los objetivos de cambio climático. Para aquellos de nosotros en los pequeños Estados insulares, el cambio climático, la elevación del nivel del mar y la perspectiva de huracanes aún más intensos son evidentemente problemas de gran importancia. Las inversiones en sistemas energéticos con bajas emisiones de carbono pueden ofrecernos un futuro resiliente al clima, pero también nos permiten reorientar nuestras economías, lo cual es importante para los productores actuales de hidrocarburos. Esto significa implementar los marcos normativos adecuados para alentar la inversión necesaria, y aquí yo solo haría un llamado claro para establecer mecanismos que fijen un precio para el carbono y permitan el comercio internacional de créditos de carbono. Si el Gobierno se enfoca en lograr el entorno normativo adecuado, el sector privado realizará las inversiones.

La segunda área normativa a destacar es la promesa que ofrece la integración de los mercados energéticos. Como mencioné anteriormente, las fuentes de energía en la región no están distribuidas uniformemente y el comercio transfronterizo de fuentes de energía es importante para todas las economías. El petróleo y el carbón se han comercializado tradicionalmente con facilidad entre los países: debemos facilitar el comercio de electricidad generada a partir de fuentes renovables y de gas natural.

Tomamos nota y acogemos con beneplácito el proyecto de compromiso de la Cumbre para reducir la emisión de metano y los compromisos para reducir la quema de gas natural. Existe una muy buena oportunidad en la región de capturar y usar todo este gas natural en los mercados nacionales y transfronterizos.

Con respecto a la integración de la red eléctrica, esto es sumamente importante para crear una mayor resiliencia de la red. Pero también hay casos en los que se necesita la integración de la red eléctrica para crear oportunidades de inversión en fuentes estables de energía renovable. Me refiero especialmente aquí a la energía geotérmica en el Caribe Oriental, donde es difícil generar economías de escala para grandes proyectos que atiendan a un solo mercado. El hidrógeno verde también podría ofrecer una interesante posibilidad en este entorno.

El hidrógeno verde ofrece una buena transición hacia la próxima área importante de recomendación y la necesidad de políticas y regímenes regulatorios que fomenten el desarrollo y la adaptación de nuevas tecnologías. En el Grupo de Trabajo de Energía tratamos de ser agnósticos en cuanto a tecnologías específicas, pero tenemos en cuenta que se necesita el entorno adecuado para que los fondos se canalicen hacia la innovación y la adaptación de nuevas tecnologías. La tecnología de almacenamiento de energía es especialmente importante y, por lo tanto, el enfoque en el hidrógeno y las baterías.

Con el hidrógeno creemos que es importante que fomentemos la inversión tanto en fuentes verdes, a partir de la electrólisis del agua, como en fuentes azules, a partir del gas natural, pero donde el carbono sea capturado y secuestrado. También hay posibilidades interesantes en los residuos de hidrógeno y en combustibles bajos en carbono como el biometanol. Estas tecnologías juegan un papel crucial en los sectores difíciles de descarbonizar, como el transporte marítimo y la industria pesada.

El enfoque en el almacenamiento también es importante si queremos construir redes eléctricas resilientes que puedan incorporar fuentes intermitentes de energía renovable, como la energía solar y la energía eólica. Se ha observado a menudo un enfoque en el desarrollo de fuentes de energía renovable y, por supuesto, la fantástica disminución de los costos de muchas fuentes. Sin embargo, si esas fuentes intermitentes de energía renovable de bajo precio se van a traducir en tarifas sistemáticamente competitivas para los consumidores, será necesario realizar una planificación muy cuidadosa sobre el funcionamiento de la red.

Nuestra recomendación final se relaciona con la economía circular. Dado el entorno geopolítico mundial actual, creemos que debe haber un enfoque claro en la producción de insumos para los sistemas de energía renovable y de bajo carbono en las Américas a fin de superar las interrupciones de la cadena de suministro mundial. Esto se discutió en detalle en el reciente evento paralelo organizado por el Diálogo Empresarial de las Américas en una reunión de la Alianza de Energía y Clima de las Américas celebrada en Panamá, por lo que concluiría refiriendo a los delegados a esas discusiones.

Les doy las gracias por su tiempo y por su atención a estos temas de vital importancia para nuestra región.